

PROMOCIÓN DE LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL EN LA ESCUELA DESDE DEL PRACTICUM DE EDUCACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

M^a Ángeles Hernández Prados (mangeles@um.es), Ana Carmen Tolino Fernández-Henarejos (anacarmen.tolino@um.es). Universidad de Murcia

RESUMEN

No cabe duda de que hemos pasado por una etapa de cambio en la universidad que ha afectado a toda su estructura, funcionalidad e ideología, apostando por otra forma de educar que implica un nuevo rol docente y discente. La crisis que estamos atravesando demanda a la educación superior redefinir su papel en la empleabilidad e incorporación en el mercado, así como su contribución cívico-social. En este sentido, el período de Prácticum es conocido y valorado por la comunidad educativa por la función que desempeña en el desarrollo de competencias profesionales. En este trabajo se parte de los cambios que ha experimentado la asignatura del Prácticum en su adaptación al grado, y del estudio de las competencias del educador social en contextos educativos formales, para finalizar analizando la oferta de centros que desde la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia se ha realizado en las Prácticas Externas del Grado de Educación Social.

Palabras clave: Educador Social, profesionalización, centros escolares, prácticas, competencias.

Fecha de recepción: 16-11-12. Fecha de aceptación: 15-12-12.



1. PRACTICUM Y EDUCACIÓN SOCIAL¹

Aunque en este trabajo nos vamos a centrar en la primera oferta de centros de la asignatura Prácticas Escolares del Grado de Educación Social que tuvo lugar en el curso académico 2011-2012, somos conscientes que esta reciente andadura se asienta en las bases experienciales del Prácticum en la diplomatura de Educación Social. Desde que en 2001 comienzan los estudios de Educación Social en la Universidad de Murcia, el Prácticum ha sido considerado una seña de identidad de esta titulación, dotándole de carácter troncal y con un peso relevante en la carga total de créditos (32 créditos). Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación superior (EEES) son muchos, y de diversa índole, los cambios realizados en dicha titulación, de forma general, y en la materia del Prácticum, en particular. Tras el análisis del plan de estudios del Prácticum de la Diplomatura de Educación Social y el plan de estudios de la asignatura Prácticas Externas del Grado de Educación Social, se han podido constatar los siguientes cambios.

En lo que respecta a la identificación de la asignatura, ésta deja de llamarse Prácticum para denominarse Prácticas Externas en el grado de Educación Social. Asimismo, se ha producido un aumento de créditos y una reestructuración de los mismos, de manera que el Prácticum disponía de 32 créditos desglosados de la siguiente manera: 12 créditos en el segundo curso que constituyen la asignatura troncal denominada Prácticum I, y 20 créditos en el tercer curso que constituyen la asignatura troncal denominada Prácticum II; mientras que las Prácticas del Grado de Educación Social constituye una materia obligatoria de 36 ECTS divididos en dos asignaturas: Prácticas externas I (12 ECTS, cuatrimestre 6) y Prácticas externas II (24 ECTS, cuatrimestre 8).

Pero quizás donde más cambios se han experimentado es en los documentos de plan de prácticas que acompañan a las asignaturas, tanto en formato como en contenido. De modo que mientras que el plan de prácticas del Prácticum de Educación Social incluía unos aspectos generales que eran comunes para ambas asignaturas Prácticum I y II, en el grado se elaboran dos documentos específicos y diferentes para cada Prácticas Externas. Respecto al contenido cabe señalar que en el Prácticum I y II de la

¹ Para la elaboración de este apartado se han consultado los planes de Prácticas Externas I y II de la universidad de Murcia (<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-social/plan/practicas>).



diplomatura de Educación Social se delimitaban de forma general las funciones y los ámbitos de actuación del educador social, la caracterización del Prácticum y los departamentos implicados en cada modalidad. Sin embargo, estos elementos informativos no han sido tomados en consideración para el plan de Prácticas Externas. Por otra parte, mientras que en la asignatura Prácticas Externas I y II del grado de Educación Social se concretan las competencias transversales, así como las específicas de la asignatura, en el Prácticum se establecía unos *objetivos* generales (para un análisis comparativo recurrir a la tabla recogida en el Anexo 1). Más específicamente en lo que se refiere al Prácticum I y las Prácticas Externas I, en el primero de ellos los *contenidos* se subdividen por modalidades en función a los procesos de formación, mientras que en el segundo se establece de forma global y general independientemente de las iniciativas de formación (ver tabla recogida en el Anexo 2).

El *procedimiento* a seguir en ambos planes de prácticas es el mismo, pero se ha modificado la asignación de créditos, de tal modo que las sesiones iniciales de formación en el caso del Prácticum I suponían 1,5 créditos y en las Prácticas Externas I se ha visto reducido en 0,5 créditos. En segundo lugar se contemplan unos seminarios con el Tutor que se han visto incrementados, pasando de 0,5 en el Practicum a 1 en el Plan de Prácticas Externas. Los estudios al respecto apuntan que según los alumnos uno de los aspectos de mejora de las prácticas es el aumento de los seminarios previos a la estancia de prácticas para poder debatir y compartir dudas y experiencias con los compañeros y con el tutor o tutora en la universidad (Fuentes, 2011). Por último, la estancia en el centro, para adquirir un conocimiento directo y más completo del funcionamiento de las instituciones de prácticas, supone en ambos casos un total de 10 créditos.

Otros aspectos comunes que se detallan en todos los documentos son: las funciones de cada uno de los agentes implicados (tutor de facultad, de centro y alumno), los aspectos de evaluación, los materiales y trabajos a presentar. La función docente del tutor-centro y del tutor-universitario, en el marco del grado de educación social, comparten las mismas finalidades (Novella, 2011): a) Ofrecer un espacio de intervención socioeducativa para movilizar los recursos: conocimientos, actitudes, habilidades para funcionar en las diferentes situaciones de este espacio; y b) Adquirir las competencias



específicas del perfil profesional del educador social a partir de las competencias desarrolladas en el grado mediante la reflexión “en” y “de” la acción

Por otra parte, en el Prácticum II, se lleva a cabo un aprendizaje por inmersión cuyo objetivo general “consiste en mejorar la formación teórico-práctica de los estudiantes de las titulaciones de educación social, pedagogía y psicopedagogía a través de un modelo que permita superar la fragmentación epistemológica y profesional actual y que además se aproxime a un patrón más interprofesional que permita integrar las diferentes funciones, tareas y competencias de los actuales estudiantes en prácticas y futuros profesionales” (Armengol *et al* 2011, 75). En este sentido, los *contenidos* del Prácticum II se centran en el diseño y desarrollo de un plan de intervención, que será sometido a una exhaustiva revisión como paso previo a su puesta en marcha por parte del alumno/a. Este Prácticum requiere de una total implicación de los alumnos/as, ya que en el transcurso del mismo deberá, no sólo actuar en la práctica sino adquirir una cierta responsabilidad. En el título de grado el plan de Prácticas Externas II, igual que el plan de Prácticas Externas I, expone un listado de contenidos que se han de desarrollar en el plan de trabajo.

“La realización del Prácticum supone sumergirse en una situación donde el alumno establece contacto directo con realidades laborales y profesionales adecuadas a su perfil formativo, con la finalidad de disponer de ocasiones para conocer los contextos y problemáticas específicas de aquellas realidades; así como de las maneras y las pautas de trabajo de los profesionales que actúan en cada realidad” (Sebastián *et al*, 2008: 216).

Independientemente de estos elementos diferenciadores y/o comunes de los planes de prácticas, esta materia se convierte en el entorno indispensable para contribuir a que cada estudiante aplique de forma competente los conocimientos y las habilidades adquiridos para el desenvolvimiento profesional (Novella *et al*, 2012). Algunos rasgos esenciales para el desarrollo de unas buenas prácticas que permitan al alumno adquirir la capacidad de indagación y de investigación del contexto práctico son (Martín, 2006): la capacidad para interrogarse (*Aprender a ver* y a mirar la realidad de otra manera), la capacidad de respuesta (*Aprender a intervenir* y aplicar los conocimientos de los que disponen) y saber relacionarse con los otros profesionales (*Aprender a comunicarse*). El prácticum supone una ocasión ideal para que los alumnos ejerciten sus competencias en



situaciones inciertas y cambiantes y reforzar su grado de compromiso con la profesión (López y Fernández, 2010).

2- COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA EDUCATIVO

5

Universidad y Mercado no pueden permanecer disociadas por más tiempo. La Universidad no es, o al menos no lo es solamente, cuna del saber y la reflexión, dejando lo experiencial y la capacitación para el ámbito del mercado. Por el contrario, se hace necesario el entendimiento entre ambas, de modo que la Universidad se convierta en la agencia que garantiza la formación de los profesionales en las competencias que demanda el mercado. No cabe duda de que las Prácticas en Educación Social ha supuesto un espacio idóneo dentro de la universidad para promover el acercamiento de los alumnos al ámbito profesional. A raíz del desarrollo de esta materia troncal se ha podido explorar cuáles son sus campos profesionales, se han detectado nuevos espacios emergentes que están reclamando las diferentes instituciones sociales, se ha demostrado la necesidad de estos profesionales, y se han establecido itinerarios formativos acorde con los mismos, promoviendo el aprendizaje de las siguientes competencias básicas inherentes a la naturaleza del trabajo sin las cuales no se obtiene el mejor desempeño (Vallés, 2011): solución de problemas, empatía, perspectiva y conocimiento social, comunicación y apertura hacia los demás, autocontrol, autoestima y autoeficacia, conciencia profesional y trabajo en equipo.

Existe una gran diversidad de ámbitos de actuación que contribuyen a caracterizar la profesión de polivalente, pero también de ambigua y difusa. Aunque la figura del educador social debe ser muy versátil y polivalente, esto no implica que deba especializarse en todos los aspectos comprendidos dentro del ámbito social (Herrera, 2010). De ahí que los itinerarios formativos sean de especial importancia en la especialización del Educador Social. En este sentido, el prácticum abre una posibilidad inigualable de personalizar el itinerario educativo de cada alumno y poder contribuir así, a la especialización profesional.



Los ámbitos en los que mayoritariamente trabaja el educador social son (Fullana, Pallisera y Planas, 2011): los que engloban los diversos servicios y proyectos dirigidos a niños y jóvenes (ya sea destinados a la población infantil y juvenil en general, ya sea a niños y jóvenes en situación de riesgo social), la atención a personas con discapacidad (que incluye tanto a las personas con discapacidad intelectual como a las que presentan algún problema relacionado con la salud mental), los servicios sociales de atención primaria y los servicios de atención a las personas mayores.

Por desgracia, la integración laboral del educador social en los centros educativos es todavía escasa. Nos encontramos ante un campo de actuación emergente. Son los mismos profesionales, educadores sociales en las instituciones educativas, los que deben definir y reformular la experiencia cotidiana, poniendo en evidencia la necesidad de este perfil profesional en el nuevo contexto, mostrando las competencias necesarias para atender las problemáticas que emergen en el mismo, y ser capaz de sostener y legitimar dichas competencias para garantizar su estabilidad y continuidad. En palabras del profesor Sáez (2009, 13) “toda profesión es consciente de que su supervivencia como ocupación depende, en buena medida, de la destreza que muestre en hacer surgir y mantener la creencia pública en que las competencias ofrecidas les son necesarias a la población; (...) son los profesionales de la Educación Social, en el caso que nos ocupa, los que definen, construyen, sostienen y legitiman las competencias que es preciso mostrar para promover esta creencia pública en la necesidad y pertinencia profesional de los educadores sociales”.

Tradicionalmente el absentismo, abandono y fracaso social han sido unas de las problemáticas educativas más vinculadas a la figura del Educador Social, que ha contribuido considerablemente a una mayor presencia de los mismos en los equipos educativos de los centros de enseñanza, posibilitando una intervención socioeducativa más integrada, eficaz y mejor coordinada (Melendro, 2008). Esta parcela primaria de intervención en los centros educativos se ha visto ampliada con otras problemáticas. En este sentido, siguiendo a Barranco y Díaz (2012), la actuación del educador social en los centros educativos se enmarca en tres programas fundamentales, en primer lugar, la atención al absentismo, con la finalidad de reducir las ausencias del alumnado, así como el abandono escolar temprano a través de medidas de prevención, control e



intervención; en segundo lugar, la promoción de la convivencia, cuyo objetivo es reducir la conflictividad y promover un clima de convivencia en el centro; y por último, la animación sociocultural, que pretende la dinamización y apertura de la vida cultural del centro educativo.

Por otra parte, el futuro educador debe tener competencias para dinamizar y conducir a grupos y personas hacia su desarrollo personal, conocer sus características y necesidades y así como los diferentes modelos de intervención. A continuación, apoyándonos en Armengol *et al* (2011), se exponen las competencias del educador vinculadas al sistema educativo (tabla 1), que deben incluir habilidades que les van a capacitar para intervenir en los distintos procesos de orientación, asesoramiento de los distintos colectivos implicados, así mismo deberán estar capacitados también para ocupar puestos de gestión y saber moverse en los distintos ámbitos administrativos del sector para la captación de recursos y su mejor optimización.

Saber	Conocer la normativa vigente en la formación del colectivo destinatario.
	Conocer el entramado administrativo que existe alrededor de la educación.
	Conocer y comprender las características psicológicas de los destinatarios.
	Comprender las principales aportaciones de la sociología en lo concerniente a la edad y a las generaciones.
	Identificar los diferentes modelos del sistema educativo.
	Conocer los diferentes modelos del sistema educativo.
	Comprender las características y necesidades formativas de los diferentes colectivos.
	Conocer los recursos disponibles para las personas en formación.
	Identificar las diferentes estrategias de intervención a utilizar frente las dificultades y trastornos de aprendizaje.
	Conocer las características diferentes del desarrollo de personas con diferentes discapacidades y cómo éstas condicionan sus procesos de aprendizaje.
Saber hacer	Conocer en profundidad la materia a enseñar.
	Elaborar recursos didácticos aplicados a la formación, soporte a la docencia y auto-formación.
	Informar sobre los recursos existentes.
	Orientar a los distintos destinatarios de las instituciones educativas.
	Asesorar a los centros y profesores de las instituciones educativas.
	Captar y gestionar recursos.
	Diseñar y aplicar programas formativos.
	Aplicar las diferentes estrategias de intervención, en las dificultades y trastornos de aprendizaje.
Analizar y optimizar los procesos de aprendizaje.	

Tabla 1. Competencias significativas del educador social vinculadas al ámbito del sistema educativo.

Si comparamos las competencias significativas del educador social vinculadas al ámbito del sistema educativo y las competencias delimitadas en el plan de prácticas del grado de educación social, podemos comprobar que están interrelacionadas. Las competencias expuestas en el plan de prácticas, en el ámbito educativo, el educador social debe comprender y trabajar con instituciones de prestación de servicios educativos y sociales en orden a facilitar la coherencia entre fines, estructuras y relaciones dinámicas dentro de las mismas, potenciando un gobierno democrático, liderazgo compartido, formación y desarrollo de los profesionales y agentes implicados.

En lo que respecta a los modos de intervención educativo-social que, novedosamente, se está introduciendo en algunos centros gestionados ya por las Consejerías correspondientes de las Comunidades Autónomas, cabe añadir algunas consideraciones (Chozas, 2003): la primera condición para que la presencia del Educador Social empiece a ser efectiva es la existencia en el centro de un proyecto educativo realista, eficaz y elaborado a partir de la práctica educativa, en el que incardinar su trabajo, del que servirse como referencia permanente y a partir del cual plantear una evaluación de resultados. Con el proyecto educativo y un adecuado diagnóstico de necesidades, el Educador Social puede proponer programas de trabajo relacionados con el absentismo escolar o con los conflictos escolares o con los planes de acción tutorial o con la intervención en actividades educativas complementarias o con actividades colaborativas de diversa índole. En segundo lugar, es imprescindible el trabajo cooperativo y en equipo, para la mejora de los recursos humanos, competencias profesionales, y el desarrollo de los mismos en un espacio de trabajo objetivable y evaluable. Y por último, no puede desconocerse otro elemento de la realidad educativa, en este caso, negativa: el incremento de recursos no siempre produce un incremento de la eficacia. En consecuencia, es de todo punto exigible que la incorporación del educador social en la institución docente se articule con otras incorporaciones que mejoran los recursos disponibles y todos ellos, a su vez, se integren activamente en su estructura organizativa y funcional para contribuir a un objetivo fundamental tan loable como el de la promoción de la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

A pesar de haber avanzado en el reconocimiento de esta profesión, caracterizada como polivalente por la diversidad y heterogeneidad de los ámbitos de actuación, aún queda



un largo camino por recorrer, especialmente en lo que a estabilidad laboral se refiere. La búsqueda de mejores condiciones de trabajo y de mayor reconocimiento profesional, lleva a los educadores sociales a cambiar de puesto de trabajo en ámbitos diversos y con funciones dispares, constatando que hay una elevada movilidad laboral (Fullana, Pallisera y Planas, 2011).

3. ANALISIS DE LA OFERTA DE CENTROS EDUCATIVOS EN LA ASIGNATURA PRÁCTICAS ESCOLARES EXTERNAS

La escuela ha dejado de ser una institución cerrada y aislada de los cambios sociales; la escuela es sociedad y es un elemento emergente que pone en alerta causas ocultas que explican bien toda suerte de manifestaciones sociales. La propia sociedad demanda de una intervención profesional cada vez más cualificada y competente. De ahí, que sea necesario replantear la formación y promoción que desde la universidad se hace de la figura del educador social en las competencias educativas.

En este apartado nos centramos en analizar la oferta de centros educativos de las Prácticas Externas I del grado de Educación Social de la Universidad de Murcia, explícitamente analizaremos las plazas ofertadas en el ámbito escolar, ámbitos de intervención ofertados, centros escolares en función de la localidad, en función del ámbito formal o no formal y los programas ofertados en dichos centros.

Como podemos observar en la tabla 2, el total de centros ofertados es de 55, de los cuales el 40% de centros pertenecen al ámbito escolar y el 60% corresponden a otros ámbitos de intervención (discapacidad, tercera edad, exclusión social, educación de adultos, mujer, menores, inmigrantes, familias, etc.). Lo que a priori puede parecer una recuperación de las funciones educativas formales del educador social, atendiendo a las plazas ofertadas por centros, observamos que de un total de 143 plazas, el 28% de plazas se ofertan al ámbito escolar y aproximadamente el 72% de plazas corresponden a otros ámbitos distintos al escolar.



Ámbitos ofertados	Nº de centros	%	Total plazas	%
Escolar	22	40,00	40	27,97
Menores en riesgo social	8	14,55	34	23,78
Familias	5	9,09	19	13,29
Exclusión social	7	12,73	18	12,59
Discapacidad	3	5,45	9	6,29
Personas Mayores	3	5,45	7	4,90
Drogodependencias	2	3,64	5	3,50
Orientación e Inserción laboral	2	3,64	6	4,20
Educación de Adultos	2	3,64	4	2,80
Infancia, inmigrantes y discapacidad	1	1,82	1	0,70
Total	55	100	143	100

Tabla 2. Proporción de centros escolares y plazas en función de los ámbitos ofertados.

Teniendo en cuenta la localidad de los centros que se ofertan en las Prácticas Escolares I en el ámbito escolar, podemos observar que Murcia alcanza el mayor número de plazas ofertadas (27,5 %), seguida de Cartagena (15%), Jumilla (12,5 %) y Campos de Espinardo (10% plazas). Las demás localidades ofertan el 7,5 % de plazas, como por ejemplo, Cabezo de Torres, Cartagena, Los Alcázares y Algezares. Siendo los municipios de Torres de Cotillas, Lorca, Pliego y Alhama de Murcia los que menos plazas ofertan (2,5 % plazas). En cuanto al número de centros Murcia es quien más centros oferta (36%), seguida de Cabezo de Torres y Cartagena, ambas ofertan el 9 % de centros.

Localidad	Nº Centros	%	Nº de Plazas	%
Cabezo de Torres	2	9,09	3	7,5
Murcia	8	36,36	11	27,5
Las Torres de Cotillas	1	4,55	1	2,5
Campos de Espinardo	1	4,55	4	10
Jumilla	1	4,55	5	12,5
Cartagena	2	9,09	6	7,5
Lorca	1	4,55	1	2,5
Molina de Segura	1	4,55	2	5
Los Alcázares	1	4,55	3	7,5
Pliego	1	4,55	1	2,5
Algezares	1	4,55	3	7,5
La Unión	1	4,55	2	5
Alhama de Murcia	1	4,55	1	2,5
Total	22	100	43	100

Tabla 3. Proporción de centros escolares en función de la localidad.

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Por otra parte, en lo que respecta al tipo de educación, los centros educativos son mayoritariamente Institutos de Educación Secundaria (14 centros) frente a un centro de Educación Primaria, predominando la educación formal (82%) obligatoria frente a la educación no formal (18%) en la que se contemplan Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, asociaciones y servicios destinados a actividades extraescolares y a la preparación de cursos (prevención de drogas y alcohol, educación para la salud, ocio y tiempo libre, etc....).

TIPO DE EDUCACIÓN	Nº Centros	%	Nº de Plazas	%
FORMAL	18	81,82	31	77,5
NO FORMAL	4	18,18	9	22,5
Total	22	100	40	100

Tabla 4. Proporción de centros escolares en función de educación formal o no formal.

Junto a los datos ya analizados, la oferta de centros de esta asignatura contempla una serie de programas o funciones para que los alumnos puedan hacerse una idea de las tareas que realiza cada uno de los centros. En la tabla que se muestra a continuación se presentan los datos agrupados según las siguientes categorías: intervención socioeducativa, atención a la diversidad, familia, ocio y tiempo libre, orientación académica profesional, acción tutorial, tratamiento del absentismo escolar e inmigrantes (tabla 5), pudiendo comprobar que el 26% de los programas se incluyen en el área de intervención socioeducativa y el 21% en el área de diversidad.

De igual manera, absentismo, el ocio y tiempo libre, así como la intervención familiar, son aspectos claramente vinculados a la figura del educador social. En contraposición, el área de inmigrantes y acción tutorial son escasamente considerados en los programas de los centros educativos ofertados para los educadores sociales. Esta deficitaria atención al colectivo de inmigrantes en los programas contrasta de forma significativa con lo establecido por el Plan para la Mejora de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, pues entre los criterios para dotar de un educador social a los centros se tiene en cuenta la existencia de un alto porcentaje de población inmigrante o de minorías étnicas, la ubicación del centro en zona de riesgo económico, social y cultura, fuerte absentismo escolar y problemas de convivencia (violencia).

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

CATEGORIAS	PROGRAMAS/FUNCIONES
Intervención socioeducativa	Talleres en centros escolares. Programa de refuerzo educativo Seguimiento del Plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Desarrollo material multimedia PDI. Programas educación en valores en tutoría. Impartir Programa de habilidades sociales en el PCPI Elaboración de materiales sobre mejora de la Convivencia en el centro y aula, Elaboración de programas de compensación educativa Convivencia escolar. Mejora del desarrollo de las competencias sociales en el alumnado de educación secundaria (alternativas de resolución de conflictos). Elaboración de materiales didácticos para la prevención del consumo de alcohol y drogas. Gestión administrativa en el ámbito socioeducativo.
Diversidad	Programa de evaluación e intervención psicopedagógica. Programa de intervención psicopedagógica. Asesoramiento en la Intervención educativa con alumnado de altas capacidades Prevención de dificultades de aprendizaje. Programa de integración, alumnos con necesidades educativas especiales. Plan de Atención a la diversidad. Intervención altas capacidades. Intervención con alumnos con acneae. Conocimiento de los programas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (compensatoria, necesidades educativas especiales). Evaluaciones e informes psicopedagógicos.
Familia	Participación en la evaluación psicopedagógica, reunión con familias, asesoramiento a padres y profesores, pruebas, intervención con familias, Intervención con familias de riesgo social. Programa de familia. Seguimiento de casos de alumnado derivado. Programa de Intervención socio-familiar. Seguimiento socioeducativo y familiar.
Ocio y tiempo libre	Gestión de recursos humanos: educación no formal y ocio y tiempo libre. Elaboración de proyectos socioculturales y educativos en contextos formales y no formales. Coordinación y supervisión de proyectos lúdico educativos. Centro abierto/ ludoteca Contactar con asociaciones y ONG del entorno. Iniciar un Programa de dinamización del voluntariado.
Orientación académica profesional	Plan de orientación académica y profesional Seguimiento del Plan de orientación académica y profesional. Inmersión en el trabajo habitual en un departamento de orientación, tanto desde el punto de vista de la orientación académica y profesional, la acción tutorial y el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Programa de trabajo interno del departamento y relación con los alumnos.
Acción tutorial	Plan de Acción Tutorial Seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
Absentismo escolar	Plan municipal de absentismo escolar. Proyecto despertador. Programa "Súbete al sistema" para alumnado sancionado en el centro. Programa de prevención absentismo escolar. Seguimiento del Plan de absentismo. Programa de absentismo y programa de habilidades sociales. Programa de resolución de conflictos y mediación entre iguales.
Inmigrantes	Colaboración con el proyecto "una escuela abierta a otras culturas".

Tabla 5. Programas ofertados en las Prácticas Externas I del grado de educación social de la Universidad de Murcia en el ámbito escolar. Fuente: Elaboración propia

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

A modo de conclusión, nos gustaría resaltar que si en algún momento, se trató de diferenciar la educación social de la pedagogía social, dejando la elaboración y diseño de programas de intervención en manos del segundo y la ejecución de los primeros, este trabajo desmonta considerablemente este supuesto por diversos motivos. En primer lugar, las competencias reconocidas por diversos autores para los educadores sociales en el contexto educativo formal hacen mención explícita al diseño y aplicación de programas formativos. En segundo lugar, los programas a desempeñar en los centros educativos por los alumnos del Grado de Educación Social en la asignatura de Prácticas Externas I, algo más de la mitad se refieren al diseño de programas de intervención.

Los educadores sociales deben ser capaces de vertebrar aquello que les define: Educación y Sociedad. Su función no se destina exclusivamente en contextos marginales y de vulnerabilidad, sino que “La educación social es un derecho de la ciudadanía que se concreta con el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son del ámbito de competencia del educador social y que posibilitan: la incorporación de sujetos de la educación a la diversidad de las redes sociales, tanto en lo concerniente al desarrollo de la sociabilidad como a las posibilidades de circulación social; la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, labores, de ocio y participación social” (Saéz y García, 2006; 290). Desde esta perspectiva, la figura del educador social desempeña un papel activo tanto en contextos de educación informal y no formal como venía desempeñando en ONG y Servicios Sociales, pero también está emergiendo con más fuerza en la educación formal en centros escolares, principalmente de secundaria.



BIBLIOGRAFÍA

- Armengol, C.; Castro, D.; Jariot, M.; Massot, M. y Sala, J. (2011) El Prácticum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación. *Revista de Educación*, 354, 71-98.
- Barranco, R. y Díaz, M. (2012) Educadores sociales en la escuela: límites y virtualidades. En García, J.M. et al (2012) *Pensar, Mirar y Exponerse*. Valencia: Nau llibres.
- Chozas, A. (2003) El educador social en las instituciones educativas: expectativas y tareas. En García, J.M. (2003) *De nuevo, la Educación Social*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Fuertes, M.T. (2011) La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 9 (3), 237-258.
- Fullana, J.; Pallisera, M. y Planas, A. (2011) Las competencias profesionales de los educadores sociales como punto de partida para el diseño curricular de la formación universitaria. Un estudio mediante el método Delphi. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*, 1-10.
- Herrera, D. (2010) Un acercamiento a la situación formativa de las educadoras y educadores sociales. *Revista de Educación*, 353, 641-666.
- López, M.C. y Fernández, A. (2010) Reflexiones y Demandas de Egresados de la Universidad de Granada sobre la Formación Práctica: Aportes para la Mejora del Espacio Europeo de Educación Superior. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Revista académica evaluada por pares, independiente, de acceso abierto y multilingüe*, 18 (31)
- Martín, M.T. (2006) El prácticum en la diplomatura de educación social. En Martín et al (2006) *El Prácticum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias*. Madrid: Dykinson.
- Melendro, M. (2008) Absentismo y fracaso escolar: la educación social como alternativa. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60 (4), 65-77.
- Novella, A.; Forés, A.; Rubio, L.; Gil, E.; Costa, S. y Pérez-Escoda, N. (2012) Innovar en, desde y para el prácticum: supervisión y evaluación de la transferencia de competencias. *Revista de Docencia Universitaria*, 10 (1), 453-476
- Novella, A.M. (2011) El Espacio Europeo de Educación Superior ¿Hacia dónde va la Universidad Europea? Prácticum en re-construcción. Tejiendo colectivamente un modelo de prácticas desde la innovación. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (3), 259-280.
- Sáez, J. (2009) El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Pedagogía Social*, 16, 9-20.



Sáez, J. y García, J.M. (2006) *Pedagogía Social. Pensar la educación social como profesión*. Madrid: Alianza Editorial.

Sebastián, A. et al (2008) *Guía Docente del Prácticum en la Titulación de educación Social*. En Arnaiz, P; Hernández, L. y García, M.P. (2008) *Experiencias de innovación educativa en la universidad de Murcia*. Murcia: servicios de publicaciones de la Universidad de Murcia. 213 - 233

Tobón, S. (2004) *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Vallés, J. (2012) *Análisis y valoración de las funciones de los educadores sociales en España*. Tesis doctoral. URL: <http://e-spacio.uned.es>. (Consultado el 20-10-12)



ANEXO I: Objetivos Prácticum I de la Diplomatura de Educación Social y Competencias Prácticas Externas I del Grado de Educación social en la Universidad de Murcia.

OBJETIVOS PRÁCTICUM I	COMPETENCIAS PRACTICAS EXTERNAS I
Identificar las diversas instituciones sociales y educativas sobre las cuales se puede intervenir desde la perspectiva de la educación social.	Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
Conocer la realidad social, cultural, educativa psicológica, etc., sobre la que se pretende intervenir. Conocer las características organizativas del Centro, institución o programa en el que se vaya a llevar a cabo el Prácticum.	Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
Favorecer la alternancia y la contrastación entre la teoría y la práctica de forma continuada.	Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
Conocer y comprender los diferentes elementos que integran la actividad profesional del educador/as social, así como los diversos elementos que limitan la actividad profesional, tanto desde el punto de vista institucional, organizativo y función, como desde la perspectiva personal.	Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
Adquirir la capacidad de utilizar estrategias y recursos metodológicos para programar y desarrollar acciones de intervención socioeducativa en ámbitos concretos.	Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
Comprobar si los conocimientos adquiridos durante la Diplomatura son útiles para llevar a cabo las funciones y tareas de la profesión de educador/a social.	Diseñar y aplicar criterios y procedimientos para obtener información, analizar e interpretar la realidad social y educativa, así como identificar necesidades de individuos, instituciones y otros escenarios de ejercicio de la profesión.
Aprender a elaborar y desarrollar programas de intervención socioeducativa desde perspectivas interdisciplinares desarrolladas.	Comprender y trabajar con instituciones de prestación de servicios educativos y sociales en orden a facilitar la coherencia entre fines, estructuras y relaciones dinámicas dentro de las mismas, potenciando un gobierno democrático, liderazgo compartido, formación y desarrollo de los profesionales y agentes implicados.
Conocer estrategias de evaluación de las intervenciones socioeducativas y de las acciones personales desarrolladas.	Potenciar y sostener el desarrollo de redes y proyectos sociales desde una perspectiva integradora de diversos agentes, procesos y recursos sociales y educativos.
Reflexionar críticamente sobre el trabajo que lleva a cabo el educador/as social desde la perspectiva de sus posibilidades para la transformación del medio en el cual interviene.	Comprender y aplicar diversos enfoques, metodologías y técnicas de investigación, acción y mejora en los ámbitos de la Educación Social.
	Comprender y actuar de acuerdo con el sentido social y ético de la Educación Social y desarrollar las actitudes y procesos necesarios para el aprendizaje continuado a lo largo de la trayectoria profesional.



ANEXO II: Contenidos Prácticum I de la Diplomatura de Educación Social y Contenidos Prácticas Externas I del Grado de Educación social en la Universidad de Murcia.

CONTENIDOS PRACTICUM I			CONTENIDOS PRACTICAS EXTERNAS I
1º PERÍODO (1,5 créditos) 15 horas			Recogida de información de realidades sociales y educativas.
			Análisis de información en realidades sociales y educativas.
Conocimiento por parte del alumnado de los distintos ámbitos de actuación e instituciones en los que el Educador Social puede desarrollar su intervención.	Facilitar los conocimientos y habilidades necesarias para poder llevar a cabo un análisis de la realidad como paso previo a la inmersión profesional en un ámbito concreto de actuación		Detección de necesidades en realidades sociales y educativas.
			Organización y funcionamiento de instituciones en las que actúa el Educador Social.
			Programas de actuación desarrollados en instituciones en las que actúa el Educador Social.
			Proyectos sociales: agentes implicados.
2º PERÍODO (10,5 créditos) 105 horas			Recursos sociales y educativos.
			Metodologías utilizadas en ámbitos de la Educación Social.
			Técnicas de investigación en Educación Social.
Seminarios en la Facultad	Seminarios presenciales en el centro de prácticas.	Se pretende que los estudiantes adquieran un conocimiento directo y lo más complejo posible de la realidad.	Deontología del Educador Social.
			Procesos de formación continua del Educador Social.
			Escenarios de actuación para el Educador Social.

